



**MODIFICA ITO EN CONTRATO ID N° 3671-44-LP13
SERVICIO RECOLECCION Y TRANSPORTES DE
RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, DIMENSION
S.A.**

DECRETO ALCALDICIO N° 5.529

Chillán Viejo, 27 de Octubre de 2014

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 757 del 4 de Febrero de 2014, que aprueba contrato servicio recolección y transportes de residuos sólidos domiciliarios con empresa DIMENSION S.A., licitación ID N° 3671-44-LP13.

Decreto Alcaldicio N° 5.527 de 27 de Octubre de 2014, que nombra a Directora Ambiente Aseo y Ornato (DAO) de la Municipalidad de Chillán Viejo.

Necesidad de modificar el ITO del contrato servicio recolección y transportes de residuos sólidos domiciliarios con empresa DIMENSION S.A., licitación ID N° 3671-44-LP13.

DECRETO:

1.- MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 757 del 4 de Febrero de 2014, que aprueba contrato servicio recolección y transportes de residuos sólidos domiciliarios con empresa DIMENSION S.A., licitación ID N° 3671-44-LP13, respecto de su punto 2.- en términos de nombrar como ITO de este contrato a doña Paola Araya Quijada, Directora Ambiente Aseo y Ornato (DAO) de la Municipalidad de Chillán Viejo, a contar de esta fecha, o quien le subrogue.

2.- NOTIFIQUESE a la empresa DIMENSION S.A., del cambio de ITO del contrato.

ANOTESE, COMUNIQUESE, y ARCHIVASE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UAV/HHH/OES.-
Distribución:

Sres. DIMENSION S.A.; Sres. Felipe Aylwin L., Alcalde; Sra. Paola Araya Q., Directora DAO; Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal; Sr. Domingo Pillado M., Director Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN); Sr. Hugo Henríquez H. Secretario Municipal (SM); Sr. Oscar Espinoza S. Director (s) (DCI).



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE